

## Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2011

El presente informe actualiza, con datos de 2011, los elaborados en mayo de 2009 y junio de 2010 publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción del citado informe:

*“Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de dos indicadores:*

- *La **tasa de recurso**: porcentaje de sentencias que se recurren.*
- *La **tasa de firmeza**: porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.*

*La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero si otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.*

*Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:*

- *Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;*
- *Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;*
- *Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.*

*Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:*

- *La tasa de recurso, con el ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.*
- *La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año.”*

### Jurisdicción Civil

Para los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción, incluyendo los especializados en Familia, se ha producido un incremento del número de sentencias del 4,6% entre 2010 y 2011, y del 10,2% en el número de recursos de apelación elevados. Para estos juzgados se obtienen los siguientes indicadores para las sentencias sobre asuntos contenciosos civiles y de familia:

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	14,7%	95,2%	15,8%	94,8%
Aragón	17,3%	93,5%	16,8%	93,7%
Asturias	18,2%	92,2%	18,7%	91,9%
Baleares	12,1%	95,5%	11,7%	95,6%
Canarias	14,3%	95,0%	16,7%	94,2%
Cantabria	18,1%	92,8%	19,3%	92,4%
Castilla y León	17,1%	93,5%	18,4%	93,0%
Castilla-La Mancha	15,7%	95,2%	14,6%	95,6%
Cataluña	12,7%	95,0%	14,0%	94,5%
Valencia	14,8%	94,6%	14,6%	94,7%
Extremadura	15,8%	95,1%	15,8%	95,1%
Galicia	18,5%	92,5%	19,5%	92,1%
Madrid	16,2%	94,6%	16,9%	94,4%
Murcia	14,4%	95,2%	14,3%	95,2%
Navarra	13,8%	94,7%	16,3%	93,7%
País Vasco	14,6%	94,0%	16,2%	93,4%
La Rioja	12,3%	96,7%	15,8%	95,7%
<b>España</b>	<b>15,1%</b>	<b>94,5%</b>	<b>15,9%</b>	<b>94,2%</b>

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer, las sentencias civiles han disminuido un 3,6%, mientras que los recursos de apelación civiles elevados han aumentado un 11,1% entre 2010 y 2011.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	13,9%	96,3%	14,7%	94,8%
Aragón	23,4%	91,3%	13,3%	96,5%
Asturias	8,5%	94,1%	16,1%	93,3%
Baleares	14,3%	91,8%	7,8%	96,6%
Canarias	14,1%	94,3%	16,6%	93,4%
Cantabria	9,9%	97,8%	15,7%	87,6%
Castilla y León	17,7%	92,7%	19,2%	93,4%
Castilla-La Mancha	9,5%	97,6%	9,7%	98,6%
Cataluña	17,9%	91,8%	21,8%	90,7%
Valencia	15,5%	94,5%	20,5%	92,3%
Extremadura	8,2%	97,7%	11,3%	94,4%
Galicia	15,5%	95,0%	14,7%	96,4%
Madrid	17,6%	94,9%	21,6%	94,5%
Murcia	7,2%	97,5%	9,9%	96,7%
Navarra	10,6%	95,9%	11,0%	95,1%
País Vasco	10,1%	94,6%	12,0%	91,8%
La Rioja	16,7%	91,7%	8,7%	100,0%
<b>España</b>	<b>14,8%</b>	<b>94,6%</b>	<b>17,1%</b>	<b>93,7%</b>

En los Juzgados de lo Mercantil las sentencias han aumentado un 6,1%, mientras que los recursos de apelación elevados lo han hecho en un 30,8%. Esto se ha traducido en un importante incremento del ratio elevados/sentencias, mientras que el índice de confirmación total ha tenido sólo una leve disminución.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	6,2%	98,1%	7,6%	98,4%
Aragón	6,1%	97,0%	6,7%	97,0%
Asturias	6,0%	97,3%	8,9%	92,7%
Baleares	7,8%	97,4%	9,9%	99,0%
Canarias	14,3%	96,2%	15,4%	93,0%
Cantabria	16,0%	98,5%	15,6%	95,2%
Castilla y León	10,9%	96,6%	22,4%	92,4%
Castilla-La Mancha	6,7%	98,7%	12,1%	94,9%
Cataluña	13,3%	94,6%	14,2%	94,7%
Valencia	10,6%	96,8%	13,8%	95,3%
Extremadura	8,3%	96,6%	14,2%	96,1%
Galicia	13,5%	95,9%	15,5%	95,8%
Madrid	7,5%	97,7%	11,5%	96,7%
Murcia	5,9%	99,6%	3,3%	99,6%
Navarra	3,5%	98,5%	4,5%	99,4%
País Vasco	15,3%	95,2%	16,6%	95,7%
La Rioja	8,3%	99,2%	15,3%	98,7%
<b>España</b>	<b>9,7%</b>	<b>96,8%</b>	<b>12,0%</b>	<b>96,2%</b>

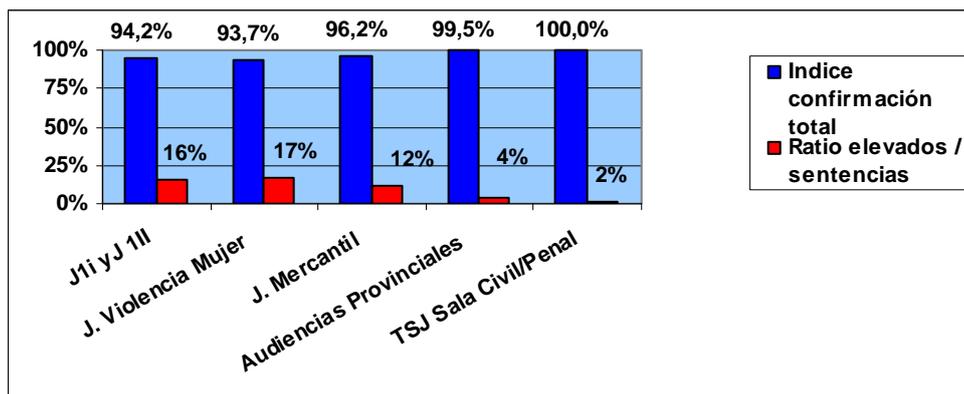
Respecto a las sentencias civiles de las Audiencias Provinciales, el número de sentencias se ha incrementado en un 2,3%, y el de los recursos de casación elevados en un 17,8%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,0%	99,8%	3,1%	99,7%
Aragón	3,2%	99,6%	5,2%	99,6%
Asturias	2,1%	99,8%	2,7%	99,8%
Baleares	4,5%	99,5%	3,8%	99,8%
Canarias	2,7%	99,7%	3,5%	99,3%
Cantabria	3,0%	99,9%	3,4%	99,1%
Castilla y León	2,7%	99,9%	3,3%	100,0%
Castilla-La Mancha	2,9%	99,6%	2,9%	99,7%
Cataluña	3,7%	99,6%	4,4%	99,4%
Valencia	4,0%	99,8%	4,4%	99,6%
Extremadura	2,5%	99,9%	2,2%	99,9%
Galicia	2,4%	99,8%	3,4%	99,6%
Madrid	4,9%	99,6%	5,8%	99,2%
Murcia	2,8%	100,0%	2,7%	99,3%
Navarra	5,8%	99,2%	5,1%	99,3%
País Vasco	3,9%	99,7%	4,1%	99,7%
La Rioja	1,7%	100,0%	5,8%	100,0%
<b>España</b>	<b>3,5%</b>	<b>99,7%</b>	<b>4,0%</b>	<b>99,5%</b>

Para los Tribunales Superiores de Justicia, en los que el número de sentencias civiles ha pasado de 108 155, y el de recursos de casación elevados de 7 a 3, el resultado estatal para las sentencias civiles ha sido:

2010		2011	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
6,5%	100%	1,9%	100%

Como resumen grafico de estos órganos para el año 2011:



## 2. Jurisdicción Penal

En los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción, en los que el número de sentencias penales aumentó un 2,3% y el de recursos de apelación elevados un 4,7%, se obtienen los siguientes indicadores:

	2010		2010	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	5,3%	98,7%	5,5%	98,6%
Aragón	6,1%	98,7%	6,9%	98,6%
Asturias	6,9%	98,5%	7,4%	98,4%
Baleares	5,3%	99,0%	4,9%	99,0%
Canarias	4,3%	99,0%	4,5%	98,8%
Cantabria	5,5%	98,1%	4,7%	99,0%
Castilla y León	6,6%	98,4%	6,6%	98,4%
Castilla-La Mancha	7,3%	98,3%	6,8%	98,5%
Cataluña	5,1%	98,6%	5,4%	98,6%
Valencia	5,0%	98,6%	5,4%	98,8%
Extremadura	5,5%	99,0%	5,6%	98,9%
Galicia	7,3%	98,2%	7,5%	98,1%
Madrid	7,7%	98,2%	7,7%	98,1%
Murcia	4,6%	98,8%	4,4%	99,0%
Navarra	6,0%	98,3%	5,1%	98,5%
País Vasco	5,9%	98,8%	5,4%	98,9%
La Rioja	5,1%	98,7%	3,9%	99,4%
<b>España</b>	<b>5,8%</b>	<b>98,6%</b>	<b>5,9%</b>	<b>98,6%</b>

Las sentencias penales de los Juzgados de Violencia contra la Mujer han disminuido un 2,6% entre 2010 y 2011, mientras que los recursos de apelación elevados se han incrementado en un 0,1%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	4,2%	98,9%	4,8%	99,0%
Aragón	6,8%	98,1%	9,9%	96,5%
Asturias	2,1%	98,9%	3,8%	100,0%
Baleares	1,8%	99,3%	1,5%	99,8%
Canarias	4,5%	98,8%	4,0%	99,0%
Cantabria	4,6%	98,2%	1,0%	100,0%
Castilla y León	4,2%	99,3%	3,6%	99,8%
Castilla-La Mancha	2,3%	99,5%	4,7%	98,4%
Cataluña	7,2%	97,6%	8,0%	98,1%
Valencia	4,2%	98,8%	4,1%	98,8%
Extremadura	0,5%	100,0%	2,0%	99,5%
Galicia	5,4%	98,7%	4,2%	99,6%
Madrid	13,4%	96,3%	12,3%	97,8%
Murcia	2,1%	99,5%	2,0%	99,3%
Navarra	3,0%	100,0%	0,0%	100,0%
País Vasco	3,1%	99,3%	3,1%	99,7%
La Rioja	1,0%	99,0%	0,0%	100,0%
<b>España</b>	<b>4,9%</b>	<b>98,7%</b>	<b>5,0%</b>	<b>98,9%</b>

En los Juzgados de lo Penal, las sentencias aumentaron entre 2010 y 2011 en un 3,3%, mientras que los recursos de apelación elevados lo hicieron en un 4,4%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	17,7%	95,9%	17,7%	96,1%
Aragón	23,2%	95,7%	19,4%	97,1%
Asturias	15,5%	97,2%	18,4%	96,9%
Baleares	12,2%	97,6%	11,0%	97,9%
Canarias	18,1%	94,8%	19,9%	95,8%
Cantabria	28,4%	92,8%	29,0%	91,9%
Castilla y León	17,6%	95,9%	16,6%	96,0%
Castilla-La Mancha	18,9%	96,5%	16,4%	97,0%
Cataluña	22,2%	94,0%	23,7%	93,5%
Valencia	18,6%	95,8%	20,2%	95,3%
Extremadura	13,4%	98,2%	13,8%	97,9%
Galicia	20,2%	94,7%	21,5%	95,0%
Madrid	34,4%	90,7%	32,3%	90,5%
Murcia	11,6%	95,7%	12,6%	95,6%
Navarra	15,4%	96,4%	10,4%	96,2%
País Vasco	20,7%	93,8%	21,4%	93,5%
La Rioja	25,7%	97,8%	14,6%	96,7%
<b>España</b>	<b>20,9%</b>	<b>94,8%</b>	<b>21,1%</b>	<b>94,8%</b>

En los Juzgados de Menores se ha observado una disminución de las sentencias dictadas del 8,3%, mientras que los recursos de apelación penales han crecido un 0,9%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	7,6%	98,7%	7,9%	98,8%
Aragón	11,3%	99,1%	13,4%	98,5%
Asturias	2,1%	99,4%	3,8%	98,9%
Baleares	2,4%	99,0%	3,2%	99,2%
Canarias	7,2%	98,8%	6,7%	99,1%
Cantabria	8,5%	98,9%	10,7%	96,3%
Castilla y León	9,9%	98,2%	8,9%	97,7%
Castilla-La Mancha	7,1%	98,4%	5,8%	99,6%
Cataluña	8,1%	97,9%	10,1%	97,5%
Valencia	6,5%	99,1%	6,6%	99,0%
Extremadura	8,9%	97,0%	10,5%	98,5%
Galicia	12,6%	96,7%	17,8%	98,0%
Madrid	11,1%	98,6%	12,1%	98,3%
Murcia	3,3%	99,8%	4,1%	99,5%
Navarra	6,4%	97,1%	2,9%	98,4%
País Vasco	7,5%	98,2%	9,1%	97,4%
La Rioja	7,0%	99,3%	6,7%	99,4%
<b>España</b>	<b>7,8%</b>	<b>98,5%</b>	<b>8,5%</b>	<b>98,5%</b>

Las sentencias penales dictadas por las Audiencias Provinciales han disminuido un 1,5% entre 2010 y 2011, mientras que los recursos de apelación penales lo han hecho en un 6,2%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	4,1%	99,3%	3,3%	99,3%
Aragón	5,4%	99,1%	3,4%	99,4%
Asturias	4,5%	99,0%	4,0%	98,9%
Baleares	2,9%	99,5%	4,5%	99,2%
Canarias	4,6%	99,5%	6,3%	98,7%
Cantabria	2,0%	99,9%	1,1%	99,9%
Castilla y León	2,3%	99,4%	2,3%	99,4%
Castilla-La Mancha	3,2%	99,4%	3,4%	99,2%
Cataluña	4,1%	99,5%	3,5%	99,1%
Valencia	3,6%	99,5%	4,1%	99,2%
Extremadura	3,7%	99,3%	3,3%	98,9%
Galicia	2,5%	99,5%	2,3%	99,4%
Madrid	4,4%	99,6%	4,3%	99,4%
Murcia	2,5%	99,4%	2,5%	99,5%
Navarra	3,2%	99,5%	1,8%	99,7%
País Vasco	3,5%	99,5%	3,5%	99,2%
La Rioja	2,2%	99,4%	4,7%	98,6%
<b>España</b>	<b>3,8%</b>	<b>99,5%</b>	<b>3,6%</b>	<b>99,3%</b>

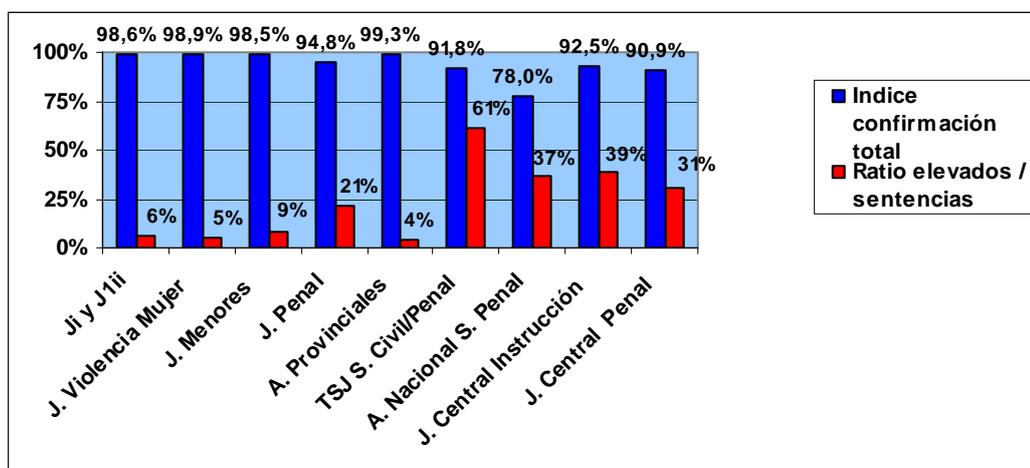
Para las sentencias penales de los Tribunales Superiores de Justicia, en los que las sentencias penales han pasado de las 124 dictadas en 2010 a las 147 de 2011, y los recursos elevados han aumentado de 65 a 90, el resultado nacional ha sido:

2010		2011	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
52,4%	89,3%	61,2%	91,8%

En los distintos órganos penales de la Audiencia Nacional que han mostrado reducciones en el número de sentencias del 31,6% en la Sala y del 24,1% en el Juzgado Central, mientras que los autos de los juzgados centrales de instrucción han disminuido un 39,7%, los indicadores han sido:

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Audiencia Nacional. Sala Penal	32,0%	87,8%	36,8%	78,0%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	27,7%	95,0%	38,9%	92,5%
Jdo. Central de lo Penal	13,9%	98,7%	30,5%	90,9%

El siguiente grafico nos resume para el año 2011, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



### 3. Jurisdicción Contencioso Administrativa

En los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, el número de sentencias dictadas en 2011 ha sido muy similar al de 2010, sólo un 0,2% menos, mientras que los recursos de apelación elevados han disminuido un 2,5%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	15,3%	96,0%	13,8%	96,7%
Aragón	25,5%	93,9%	25,7%	93,9%
Asturias	12,3%	97,4%	13,7%	96,7%
Baleares	18,2%	93,2%	24,8%	90,8%
Canarias	20,1%	93,4%	26,8%	91,8%
Cantabria	16,9%	94,8%	16,3%	95,9%
Castilla y León	15,0%	97,2%	13,7%	95,0%
Castilla-La Mancha	20,0%	94,6%	17,3%	94,3%
Cataluña	26,1%	91,5%	24,0%	88,8%
Valencia	28,3%	94,9%	30,1%	95,8%
Extremadura	15,2%	95,9%	11,6%	97,8%
Galicia	20,7%	94,0%	19,8%	95,1%
Madrid	19,3%	96,3%	20,2%	95,5%
Murcia	14,3%	97,3%	8,5%	98,7%
Navarra	25,2%	92,7%	18,9%	95,6%
País Vasco	18,4%	95,0%	24,9%	93,6%
La Rioja	18,2%	96,9%	15,2%	95,8%
<b>España</b>	<b>19,2%</b>	<b>95,2%</b>	<b>18,8%</b>	<b>95,2%</b>

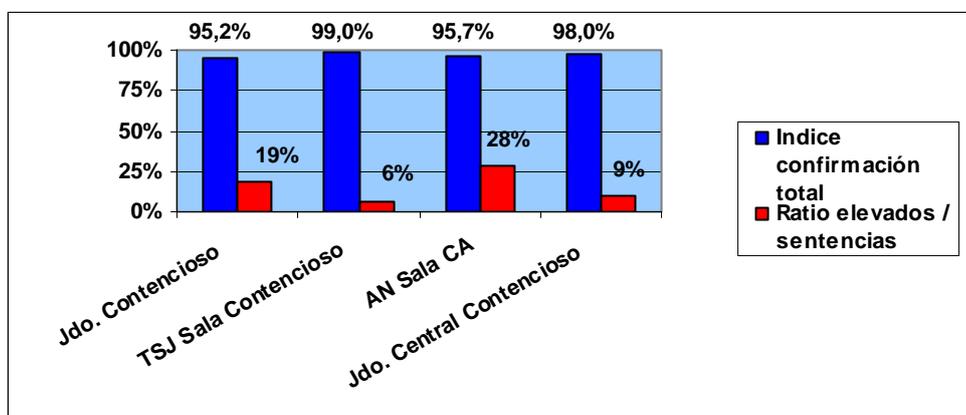
Respecto a las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha disminuido en un 7,9% y el de recursos de casación elevados en un 20,4%.

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,6%	99,0%	3,4%	99,4%
Aragón	5,6%	99,3%	5,9%	99,5%
Asturias	10,1%	98,6%	8,5%	98,6%
Baleares	6,2%	98,1%	12,3%	97,0%
Canarias	14,5%	97,5%	11,4%	97,9%
Cantabria	3,8%	98,6%	3,5%	98,5%
Castilla y León	11,1%	97,5%	4,4%	98,5%
Castilla-La Mancha	6,3%	99,6%	8,1%	99,1%
Cataluña	8,3%	98,7%	7,1%	98,3%
Valencia	5,3%	98,1%	4,8%	99,0%
Extremadura	6,0%	100,0%	2,4%	100,0%
Galicia	10,2%	99,1%	6,8%	99,7%
Madrid	8,4%	99,4%	10,2%	98,7%
Murcia	5,7%	98,5%	0,3%	99,7%
Navarra	5,7%	98,7%	6,5%	97,6%
País Vasco	4,4%	99,2%	4,1%	99,4%
La Rioja	-	-	-	100,0%
<b>España</b>	<b>7,0%</b>	<b>98,9%</b>	<b>6,1%</b>	<b>99,0%</b>

En la Audiencia Nacional, los recursos de casación elevados por la Sala han aumentado en un 2,6%, mientras que sus sentencias disminuyeron en un 1,2%. En los juzgados centrales, por el contrario, el número de sentencias aumentó un 21%, mientras que los recursos elevados disminuyeron en un 37,1%. Esta reducción en el número de recursos elevados es consecuencia, previsiblemente, del proceso de digitalización que se viene implantando en dicho juzgados

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
A. Nacional. Sala Contencioso Administrativo	27,1%	95,3%	28,2%	95,7%
Jdo. Central de lo Contencioso Administrativo	18,1%	96,8%	9,4%	98,0%

Resumiéndose gráficamente la situación en 2011 de esta jurisdicción:



#### 4. Jurisdicción Social

Los indicadores correspondientes a las sentencias dictadas en los Juzgados de lo Social, en los que el número de sentencias ha disminuido un 7,2% entre 2010 y 2011, y el de recursos de suplicación elevados ha aumentado un 2,1%, son:

	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	28,0%	93,6%	28,7%	93,2%
Aragón	20,8%	97,5%	21,8%	96,4%
Asturias	38,3%	93,2%	43,5%	91,5%
Baleares	13,6%	96,2%	36,6%	90,0%
Canarias	23,1%	92,8%	28,3%	92,4%
Cantabria	32,7%	93,5%	31,9%	94,4%
Castilla y León	24,8%	93,5%	27,5%	93,1%
Castilla-La Mancha	23,8%	94,5%	19,9%	94,9%
Cataluña	26,8%	94,5%	28,9%	94,1%
Valencia	15,7%	96,7%	19,6%	96,0%

Extremadura	20,8%	93,8%	18,9%	95,3%
Galicia	37,1%	92,1%	37,6%	92,9%
Madrid	25,4%	93,2%	28,3%	92,0%
Murcia	12,2%	97,9%	14,5%	97,9%
Navarra	17,5%	98,4%	16,5%	98,7%
País Vasco	30,7%	91,4%	32,1%	91,9%
La Rioja	15,3%	97,1%	16,4%	97,9%
<b>España</b>	<b>25,6%</b>	<b>94,1%</b>	<b>28,2%</b>	<b>93,6%</b>

En las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia, con disminuciones del 2,2% en el número de sentencias y del 2,5% en el de recursos de casación elevados:

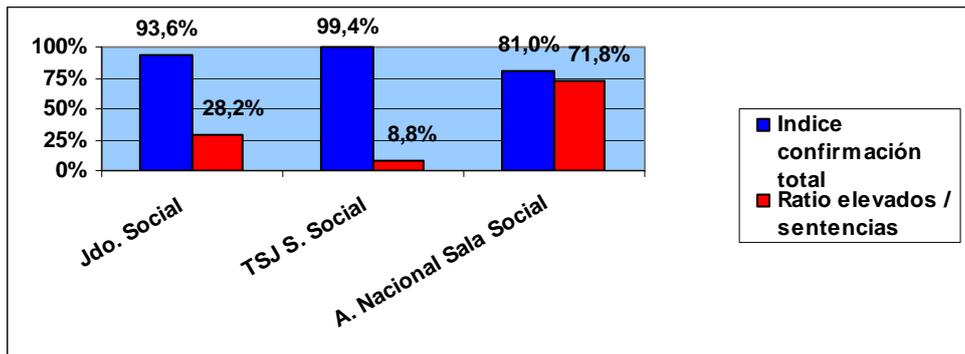
	2010		2011	
	Ratio elevados / sentencias	INDICE CONFIRMACION TOTAL	Ratio elevados / sentencias	INDICE CONFIRMACION TOTAL
Andalucía	8,4%	99,5%	7,3%	99,6%
Aragón	7,7%	99,5%	7,9%	99,8%
Asturias	8,4%	99,6%	5,1%	99,1%
Baleares	9,7%	99,5%	23,7%	97,2%
Canarias	9,7%	98,2%	7,3%	99,5%
Cantabria	6,4%	99,7%	6,5%	97,5%
Castilla y León	9,5%	98,5%	9,1%	99,1%
Castilla-La Mancha	6,8%	98,6%	12,2%	99,0%
Cataluña	7,3%	99,4%	7,7%	99,6%
Valencia	10,1%	99,5%	9,1%	99,7%
Extremadura	8,6%	99,9%	11,9%	99,7%
Galicia	4,7%	99,5%	4,9%	99,8%
Madrid	15,7%	99,3%	14,6%	99,1%
Murcia	8,8%	99,9%	11,6%	98,2%
Navarra	12,7%	99,3%	10,5%	99,2%
País Vasco	7,6%	99,6%	10,0%	99,0%
La Rioja	9,8%	99,6%	14,4%	100,0%
<b>España</b>	<b>8,8%</b>	<b>99,4%</b>	<b>8,8%</b>	<b>99,4%</b>

(En este caso se han contabilizado los recursos tanto contra sentencias como contra autos finales)

Y para la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en la que el número de sentencias ha pasado de las 166 de 2010 a 202 en 2011, mientras que los recursos elevados han pasado de 117 a 145:

2010		2011	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
<b>70,5%</b>	<b>84,7%</b>	<b>71,8%</b>	<b>81,0%</b>

Gráficamente, 2011 se describe en esta jurisdicción:



El ratio recursos elevados / sentencias dictadas ha crecido en los órganos de la jurisdicción civil, especialmente en los mercantiles, del 9,7% al 12%. Sin embargo los índices de confirmación total se han mantenido estables.

En la jurisdicción penal se han producido leves incrementos en el ratio elevados/sentencias, salvo en las Audiencias provinciales, donde ha bajado de 3,8% a 3,6%. En los de menores el incremento ha sido mayor: del 7,8% al 8,5%. Los índices de confirmación total se han mantenido estables.

En la jurisdicción contenciosa el ratio elevados/ sentencias ha disminuido en los juzgados, en las salas de los TSJ y, especialmente, en los juzgados centrales, donde ha disminuido desde el 18,1% hasta el 9,4% (posiblemente este descenso observado este motivado por la implantación del proceso de digitalización). La Sala de la Audiencia ha mostrado un aumento del 27,1% hasta el 28,2%. El índice de confirmación total ha aumentado en todos los órganos.

En la jurisdicción social el ratio elevados /sentencia ha aumentado en los juzgados, del 25,6% hasta el 28,2%, manteniéndose constante en las salas de los TSJ.